

Consejo Escolar IN
29 de junio

Inicio: 10:00
Término: 12:25

Tabla:
Reglamento Interno de Convivencia Escolar RICE

Rector puntualiza que la jornada de hoy corresponde a Consejo Escolar y que su tema único en tabla será el Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Sin embargo, antes de comenzar, Rector solicita resolver fecha del próximo Consejo Escolar para abordar tema CEINA, las opciones son: el miércoles 06 de julio o 27 de julio. Para su definición se solicita a los consejeros entregar sus respuestas mediante el chat de la videollamada, arrojando por resultado el 27 de julio como fecha para el siguiente Consejo Escolar en horario por confirmar. Rector da la palabra a Alexei Quilodrán y Carolina González

Carolina González señala que mientras no hubiera actualización del RICE sigue vigente el del año anterior, sin perjuicio de ello contextualiza que se ha realizado una planificación que considera etapas para su actualización, este proceso terminó el 29 de diciembre con el envío del documento al departamento jurídico de la DEM, destacando la minuciosidad del análisis realizado y entregado el 14 de abril al establecimiento. Carolina señala que, sin perjuicio de lo que hoy se apruebe, el RICE se puede ajustar cuando la comunidad lo considere necesario a través del Consejo Escolar. Así mismo, se iniciará al retorno de vacaciones un nuevo proceso de actualización con miras a 2023. Alexei complementa indicando que el 6 de junio el establecimiento recibe el reglamento de higiene y seguridad, lo cual también retrasa la presentación del RICE a este Consejo Escolar.

Alexei Quilodrán presenta los nuevos aportes al RICE 2022, dando cuenta de la utilización de un lenguaje más inclusivo; amparado en la circular 482, con respecto a la forma en que se norman los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar; Los horarios de clases virtuales se informarán según orientaciones ministeriales; Se presenta organigrama del establecimiento; En relación con la presentación personal de los estudiantes se agregan nuevas aportaciones; Se agrega también los pasos a seguir respecto de la admisión al IN; Se agrega también protocolo Covid-19 con relación al espacio de comedor de estudiantes. Agrega carácter resolutivo de los consejos de profesores en los temas de carácter pedagógico; En relación a las reuniones de apoderados se agrega que serán calendarizadas al inicio del año escolar; También incluye reglamento de evaluación y decreto 67, se puntualiza que no se aplicará prueba por nivel ni coeficiente dos; Se agrega Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, se expresa la necesidad de actualizar dicho reglamento; se presentan 65 faltas a la convivencia escolar, ordenadas desde las leves hasta las gravísimas, asimismo, se presentan las posibles sanciones y la necesidad de su carácter progresivo y gradual; Se presenta la aclaración respecto de cómo se debe hacer la notificación según corresponda; Se realizarán

actividades preventivas en relación al bullying. Se presenta múltiples correcciones a diversos protocolos del Establecimiento, entre los cuales figura, protocolo Covid-19, consumo de drogas, accidente escolar, agresión de un adulto a un estudiante entre otros; Con relación al protocolo de abuso y violación, se señalan medidas tales como: información inmediata al equipo directivo, la medida cautelar, derivaciones externas, modificación en el lenguaje, resguardar la identidad del acusado, evitar la revictimización, entre otros. Se agregan todas estas modificaciones, entre muchas otras.

José Grandón realiza pregunta en torno a protocolo en casos de ejercicio de la violencia dentro del establecimiento, relacionado con quemas por parte de encapuchados.

Carolina González comenta que se están levantando mesas de trabajo para abordar estas y otras temáticas para la actualización del RICE 2023. Alexei Quilodrán comenta que el actual RICE proporciona herramientas para abordar las temáticas presentadas por José Grandón, como protocolo en caso de crisis, porte de armas, agresiones físicas, entre otras.

José Vega reconoce el enorme trabajo que significa trabajar el RICE. En relación con el organigrama, pregunta por el cargo de vicerrectoría u otros organismos asesores, como el consejo gremial o los centros de padres. Sugiriendo que puedan ser agregados al organigrama. En relación con las graduaciones de octavos, recuerda que los profesores han estado en oposición a ello por tratarse de un establecimiento de continuidad.

Alexei Quilodrán y Carolina González comentan que se realizó una consulta a la comunidad, la cual decidió mantener las graduaciones de octavos básicos. Manuel Ogalde indica que finalmente se mantiene porque se realizó la discusión, manteniendo la decisión de continuar con estas ceremonias.

Mario Cañas reconoce el enorme trabajo que significa actualizar el RICE, por ello propone que sea un trabajo para realizar durante el año, lo cual ayudaría a descomprimir, adicionalmente agradece el trabajo. Del mismo modo, sugiere dosificar la reflexión y aprobación de sus apartados, haciendo énfasis también en el carácter pedagógico. Por otra parte, indica que la DEM debiese tener un prototipo, permitiendo a los establecimientos atender a sus particularidades. En relación al uso de la libreta de comunicaciones, señala que es un elemento ausente, por ello sugiere no normar elementos que no podrán llevarse a la práctica.

Alexei Quilodrán indica que por normativa hay elementos legales que deben estar presentes en el RICE, agrega, que es posible hacer cambios puntuales al RICE mediante solicitud del Consejo Escolar.

Martín Jerez, acota que se debe nombrar al Centro de Alumnos como Centro de Estudiantes. Así mismo considera prestar atención a un uniforme sin género para personas no binarias.

Carolina señala que cada cuatro años debe realizarse una actualización profunda y cumplir con la revisión de manera anual de manera participativa con la comunidad. Agrega también que es posible regular por RICE la utilización de uniforme, no así impedir el ingreso de estudiantes al establecimiento por no uso del mismo.

Rector comenta que al retorno de vacaciones se iniciará un nuevo proceso de actualización del RICE para el período 2023.

José Grandón reconoce el enorme trabajo realizado por los coordinadores de convivencia. Realiza la observación respecto del desconocimiento de este documento, por ello sugiere realizar un documento reducido para entregar a inicio de año para facilitar su conocimiento entre los apoderados.

Carolina González indica que no se puede realizar un extracto, el RICE debe comunicarse de manera íntegra. Sin embargo, reconoce la necesidad de socializar y difundir el RICE entre la comunidad, lo cual representa una labor y compromiso de todos. Rector coincide en la necesidad de hacer difusión. Carolina indica que se puede hacer entrega de una copia impresa a cada organismo del establecimiento, aparte de la publicación en la web y enviar vía correo electrónico a toda la comunidad como medios de difusión.

Antonio Flefil agradece el enorme trabajo y solicita especificar procedimientos en torno a encapuchados. En relación con las licenciaturas de octavos, indica que no es posible licenciar ya que no reciben licencias, pero indica que se puede hacer un acto sencillo, ya que representa un trabajo de gran envergadura para los docentes. Agrega que el uniforme escolar es *letra muerta* ya que no es posible supervisar, sugiere un acuerdo general entre asistentes y profesores. Con relación a la difusión, sugiere que los apoderados puedan firmar un documento de compromiso a tomar conocimiento del RICE.

Carolina Mella, indica que no se señala nada respecto de las tomas y pregunta sobre la forma de proceder ante ello y frente a situaciones que puedan darse en este contexto

Alexei Quilodrán indica que el establecimiento cuente con herramientas para abordar este tipo de situaciones. Indica que actualmente estos casos se abordan y los lleva adelante el Inspector General.

Ingrid Gálvez presenta una duda sobre la aplicación del RICE en discusión, señala que en lo relativo al cabello, uniforme y otros no se cumple, coincidiendo con el señor Flefil. Sugiere un trabajo firme con inspectorías.

Rector comenta que hay elementos que priorizar en un contexto en que han surgido situaciones de altísima complejidad. Del mismo modo, comenta que hay que repensar la forma en que se trabaja el RICE.

Martín Jerez indica que los colores de cabello de fantasía o cortes de cabello alternativos no influyen en el aprendizaje, por ello plantea la idea de quitarlo de la normativa. Rector comenta que, de ser así, eventualmente no generaría un impacto mayor, en ese sentido invita a Martín a trabajar con los estudiantes en estos y otros elementos para proponerlos mediante los conductos correspondientes y presentarlos como insumo en la elaboración del nuevo texto.

José Vega plantea al estudiante Martín Jerez, que la pregunta es si estamos dispuestos a asumir los acuerdos que se toman en comunidad, como por ejemplo en relación con las indicaciones que establece el RICE y que en esta reunión se están acordando. Finalmente indica que es necesario difundir y socializar elementos fundamentales del RICE, como el reglamento de evaluación. Sugiere hacer una comisión encargada de tareas de difusión del RICE.

José Grandón, solicita y comparte la solicitud de hacer difusión del RICE, para ello propone una reunión con los asistentes de la educación para explicar elementos esenciales. Rector indica que solicitará que esta reunión pueda llevarse a cabo.

Ingrid Gálvez, invita a cumplir los acuerdos tomados en relación con el RICE, ya que una vez acordados corresponde asumir su aplicación. Adicionalmente, propone una jornada obligatoria para los asistentes de la educación en relación al RICE.

Oscar Nahuelan agradece el trabajo realizado por Carolina González y Alexei Quilodrán; por otra parte, referencia a que el RICE es un encuadre normativo que debe ser respetado, en que la familia tiene un rol clave; también indica que el RICE está en permanente revisión y debe aplicarse para alcanzar su sentido práctico; Por último, pregunta a Carolina y Alexei si el RICE considera refuerzos positivos.

Carolina indica que ha tomado nota de todas las sugerencias y comentarios, agradece asimismo la valoración del trabajo realizado. Indica que se hizo un trabajo con los presidentes de curso, se hicieron talleres con jefes de departamento y presidentes de curso. Con relación a la pregunta de Oscar, Carolina considera que es un elemento a reforzar en una nueva actualización del documento, sin perjuicio de que existen algunos elementos presentes en el RICE. Finalmente hace referencia a las reuniones sostenidas con Luis Rojas y Victoria Valenzuela de la DEM, en la cual se han abordado estas y otras temáticas, como también las futuras actualizaciones al RICE.

Finalmente, Rector consulta si hay algún estamento que se niegue a la aprobación de RICE, a lo cual, nadie se opone, por esto, solicita continuar con el proceso según lo que corresponda para con la DEM y su difusión. Rector agradece todas las palabras e indica que la tarea inmediata será difundir el RICE aprobado como también trabajar en agosto una nueva actualización, considerando protocolos de *funas*, de violencia sexual, entre otros. En este sentido valora la idea a futuro, de ir trabajando el RICE por temas, avanzando poco a poco y en profundidad.